

Acta de Sesión Nro. 002-2023
**COMITÉ DE CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO AUXILIAR DE COBRANZAS BANECUADOR B.P.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de febrero del año 2023, siendo las 09:30, en las oficinas ubicadas en las calles Panamá Nro. 704 y Roca, Edificio de BANECUADOR B.P., en el primer piso de la sala de sesiones, se reúnen los miembros del Comité de Contratación del Servicio Auxiliar de Cobranzas de BANECUADOR B.P., conformado por los señores: Tec. Rosa María Patino Lozano, en calidad de Gerente de Colocaciones y Captaciones (S) y Presidente del Comité; Econ. Jaime Javier Tumbaco Santos, en calidad de Subgerente de Recuperación y Cobranzas; Ing. Néstor Raúl Arboleda Chattin, en su calidad de Subgerente Microcrédito; Ing. Laura Dilbania Pazos Layana, en su calidad de delegada del Subgerente de Crédito PYMES y Asociativo (S), según lo previsto en el acápite 11 del 5.3 Descripción de actividades del Manual de Procedimiento para la Contratación del Servicio Auxiliar de Cobranzas de BANECUADOR B.P.

La señora Tec. Rosa María Patino Lozano, en calidad de Gerente de Colocaciones y Captaciones (S) y Presidente del Comité de Contratación del Servicio Auxiliar de Cobranzas de BANECUADOR B.P., dispone a el señor Secretario del Comité, revisar la conformación del quórum reglamentario dispuesto en el Manual de Procedimiento para la Contratación del Servicio Auxiliar de Cobranzas de BANECUADOR B.P.; quien constata la presencia de los miembros del Comité de Contratación del Servicio Auxiliar de Cobranzas de BANECUADOR B.P., cuyos nombres constan en la lista de asistentes confeccionada y que se anexa al presente instrumento, procediendo a nombrar a los señores: Tec. Rosa María Patino Lozano, en calidad de Gerente de Colocaciones y Captaciones (S) y Presidente del Comité; Econ. Jaime Javier Tumbaco Santos, en calidad de Subgerente de Recuperación y Cobranzas; Ing. Néstor Raúl Arboleda Chattin, en su calidad de Subgerente Microcrédito; Ing. Laura Dilbania Pazos Layana, en su calidad de delegada del Subgerente de Crédito PYMES y Asociativo (S), quienes a viva voz han contestado presente.

Elaborado el listado de la conformación de los miembros del Comité de Contratación del Servicio Auxiliar de Cobranzas de BANECUADOR B.P., se comprueba la existencia del quórum reglamentario, siendo procedente dar inicio a la presente sesión, toda vez, que se ha verificado la comparecencia de todos los miembros del Comité.

El señor Presidente del Comité de Contratación del Servicio Auxiliar de Cobranzas de BANECUADOR B.P., concede el uso de la palabra a el señor Secretario y dispone se comunique a los miembros del Comité, el punto del orden de día para conocer, someter a votación de sus miembros y aprobar. El señor Secretario hace uso de la palabra y manifiesta a los miembros del Comité de Contratación del Servicio Auxiliar de Cobranzas de BANECUADOR B.P., que deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta sesión, en la que se deberá tratar y resolver el único punto del Orden del Día:

1. Conocer, evaluar y seleccionar las ofertas de los proveedores postulantes para la "Contratación del Servicio Auxiliar de Cobranzas de BANECUADOR B.P."

A continuación, los miembros del Comité de Contratación del Servicio Auxiliar de Cobranzas de BANECUADOR B.P., conformados por los señores: Tec. Rosa María Patino Lozano, en calidad de Gerente de Colocaciones y Captaciones (S) y Presidente del Comité; Econ. Jaime Javier Tumbaco Santos, en calidad de Subgerente de Recuperación y Cobranzas; Ing. Néstor Raúl Arboleda Chattin, en su calidad de Subgerente Microcrédito; Ing. Laura Dilbania Pazos Layana, en su calidad de delegada del Subgerente de Crédito PYMES y Asociativo (S), se pronuncian de forma unánime y afirmativa para continuar con la sesión y tratar el punto dispuesto en la presente sesión; resultando que la moción ha sido conocida y aprobada con el voto favorable de todos los miembros presentes, sin que existan votos en contra o abstenciones.

En consecuencia, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, el señor Secretario procede a sentar la respectiva razón, que por **UNANIMIDAD** de votos del Comité de Contratación del Servicio Auxiliar de Cobranzas de BANECUADOR B.P., se **RESUELVE**: Declarar instalada la sesión y aprobar el único punto del orden de día.

La Presidente del Comité de Contratación del Servicio Auxiliar de Cobranzas de BANECUADOR B.P., en razón de la votación unánime y afirmativa de sus miembros, una vez declarada instalada la sesión y aprobado el punto del orden

de día, manifiesta a los miembros del Comité, que deben conocer, revisar y resolver sobre el único punto del orden de día:

1. Conocer, evaluar y seleccionar las ofertas de los proveedores postulantes para la "Contratación del Servicio Auxiliar de Cobranzas de BANECUADOR B.P."

La señora Presidente del Comité de Contratación del Servicio Auxiliar de Cobranzas de BANECUADOR B.P., concede el uso de la palabra a el señor Secretario disponiendo comunique y ponga a conocimiento de los miembros del Comité, el detalle de las compañías que postularon al proceso para la "Contratación del Servicio Auxiliar de Cobranzas de BANECUADOR B.P.", quienes luego de conocer su postulación procederán a revisar, evaluar y seleccionar al proveedor con mayor calificación.

El señor Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura de las ofertas presentadas para CONOCIMIENTO de los miembros del Comité de Contratación del Servicio Auxiliar de Cobranzas de BANECUADOR B.P., describiendo las siguientes compañías: 1. CONSORCIO COBRANZAS EFECTIVAS HEURISTICA; 2. SERVICOBANZAS S. A.; 3. POLIGRESA; 4. EMPRESA 6SEN S. A.; 5. YANEZCORP S. A.; 6. AMERICAN CALL CENTER; 7. LIBERA SOLUCIÓN DE COBRANZAS; 8. CMS DEL ECUADOR; 9. FINSOLRED; 10. RECOVERY S.A.; y 11. COBROAGIL.

Terminada dicha lectura, se consulta a los miembros del Comité si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta y/o sobre el conocimiento de las ofertas presentadas u otra moción alternativa para ser considerada en esta etapa. Los miembros del Comité, ninguno de ellos realizan observaciones a la moción presentada, manifestando que, en los mismos se contiene toda la información necesaria.

El señor Secretario hace uso de la palabra y entrega a los miembros del Comité de Contratación del Servicio Auxiliar de Cobranzas de BANECUADOR B.P., los sobres y/o paquetes en la que constan las ofertas de las siguientes compañías: 1. CONSORCIO COBRANZAS EFECTIVAS HEURISTICA; 2. SERVICOBANZAS S.A.; 3. POLIGRESA; 4. EMPRESA 6SEN S.A.; 5. YANEZCORP S.A.; 6. AMERICAN CALL CENTER; 7. LIBERA SOLUCIÓN DE COBRANZAS; 8. CMS DEL ECUADOR; 9. FINSOLRED; 10. RECOVERY S.A.; y 11. COBROAGIL; quienes proceden abrir los sobres y/o paquetes de los postulantes de conformidad a lo indicado en el Manual de Procedimiento para la Contratación del Servicio Auxiliar de Cobranzas de BANECUADOR B.P., verificando que cumplan con los parámetros fijados y documentación habilitante pertinente, para que el resultado de la evaluación se ajuste a los principios de legalidad y pertinencia.

Los miembros del Comité de Contratación del Servicio Auxiliar de Cobranzas de BANECUADOR B.P., proceden a cumplir con la etapa de EVALUACIÓN de las ofertas presentas, fundamentando su revisión en los siguientes aspectos: a) Presentación del Certificado de la autorización emitida por la Superintendencia de Bancos; b) Equipo humano suficiente para las gestiones de cobranzas (mínimo 10 personas); c) Contar con sistema tecnológico para la ejecución de las cobranzas; d) Tener una experiencia mínima de 5 años en el mercado, lo cual será validado con los certificados de clientes que especifiquen la fecha en la cual prestan sus servicios; e) Score financiero de la empresa; y, f) Oferta del precio a cobrar por sus servicios; dictando para el efecto, los siguientes resultados de la evaluación realizada a los 11 postulantes que participaron en este proceso:

Nro.	NOMBRE DE POSTULANTE	CUMPLIÓ CON REQUISITOS (SI/NO)	PUNTUACIÓN TOTAL	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
1	YANEZCORP S. A.	No	0	0	No cumplió con ningún requisito
2	COBROAGIL	No	8	3	No presentaron información del personal con el que cuentan; certificados de referencias alterados, no presentaron buró de crédito y

					tampoco presentaron la oferta de precios.
3	POLIGRESA	No	18	6	Buró de crédito menor a 800 puntos, por lo que no cumple con el requisito de la normativa referente al objeto de la contratación y tampoco presentó la oferta de precios a cobrar.
4	CMS DEL ECUADOR	No	19	7	No presentaron buró de crédito, ni oferta de precios a cobrar.
5	FINSOLRED	No	20	7	No presentaron buró de crédito, ni oferta de precios a cobrar.
6	SERVICOBRANZAS	No	24	8	Ofreció lista de precios de cobros superior a la estipulada en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y Seguros (RMFVS)
7	RECOVERY	No	24	8	Ofreció lista de precios de valores a cobrar superior a la estipulada en RMFVS
8	AMERICAN CALL CENTER	No	23	8	Ofreció lista de precios de valores a cobrar superior a la estipulada en RMFVS
9	EMPRESA 6SEN S. A.	Si	23	8	Cumple con lo requerido.
10	LIBERA - COBRANZAS DEL ECUADOR S.A. RECAUDADORA	Si	23	8	Cumple con lo requerido, a pesar de que presentó el buró de crédito, en él no se especificaba la puntuación obtenida; sin embargo, el certificado detalla que no registra valores vencidos en el sistema financiero y que no registra endeudamiento directo, por lo tanto se evidencia que no ostenta endeudamiento en mora.
11	CONSORCIO COBRANZAS EFECTIVAS - HEURISTICA CIA. LTDA.	Si	28	10	Cumple con lo requerido, adicionalmente como plus de la oferta, ofreció realizar cobranzas en cartera preventiva.

Los miembros del Comité de Contratación del Servicio Auxiliar de Cobranzas de BANECUADOR B.P., expresan que, una vez realizada la evaluación a las ofertas presentadas, de los once postulantes, tres de ellos no alcanzaron la puntuación mínima, los mismo que son YANEZCORP S. A., COBROAGIL y POLIGRESA., por lo tanto no cumplen con lo requerido.

Cinco (5) postulantes: SERVICOBANZAS, RECOVERY, AMERICAN CALL CENTER, CMS DEL ECUADOR y FINSOLRED; no cumplen con los requisitos, tal como se detalla en el cuadro anterior.

Quedaron aprobadas las empresas 6SEN S. A., LIBERA - COBRANZAS DEL ECUADOR S.A. RECAUDADORA, y CONSORCIO COBRANZAS EFECTIVAS - HEURISTICA CIA. LTDA, con sus respectivas calificaciones, tal como se detalla en el cuadro anterior.

BanEcuador B.P.

Dirección: Panamá 704 y Roca Ciudad: Guayaquil, Ecuador.
Teléfono: +593-4-371-8200 - www.banecuador.fin.ec



República
del Ecuador

Por lo expuesto, el Comité de Contratación del Servicio Auxiliar de Cobranzas de BANECUADOR B.P., SELECCIONA a estos 3 proveedores por haber obtenido las puntuaciones más altas y cumplir con la presentación de todos los requisitos estipulados:

- ✓ CONSORCIO COBRANZAS EFECTIVAS - HEURISTICA CIA. LTDA.,
- ✓ EMPRESA 6SEN S.A. y
- ✓ LIBERA - COBRANZAS DEL ECUADOR S.A. RECAUDADORA.

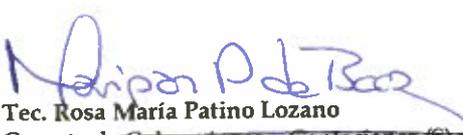
Terminada dicha revisión, evaluación y selección, se consulta a los miembros del Comité si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Los miembros del Comité, solicitan que las 3 empresas seleccionadas presenten los certificados actualizados en el lapso de 48 horas. Posterior a la confirmación de la recepción de los certificados por parte de las empresas CONSORCIO COBRANZAS EFECTIVAS - HEURISTICA CIA. LTDA., EMPRESA 6SEN S.A. y LIBERA - COBRANZAS DEL ECUADOR S.A. RECAUDADORA, manifestando que, en los mismos se contiene toda la información necesaria que ha permitido llevar a cabo el presente proceso.

El señor Secretario llama uno a uno a los miembros del Comité de Contratación del Servicio Auxiliar de Cobranzas de BANECUADOR B.P., para que procedan a consignar su voto en alta voz, resultando que la moción ha sido conocida y aprobada con el voto favorable de todos los miembros presentes, sin que existan votos en contra o abstenciones.

En consecuencia, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, el señor Secretario procede a sentar la respectiva razón, que por UNANIMIDAD de votos del Comité de Contratación del Servicio Auxiliar de Cobranzas de BANECUADOR B.P., RESUELVEN: Aprobar la selección de las compañías CONSORCIO COBRANZAS EFECTIVAS - HEURISTICA, EMPRESA 6SEN S.A. y LIBERA - COBRANZAS DEL ECUADOR S.A. RECAUDADORA al cumplir con los requisitos estipulados dentro del proceso de evaluación de las ofertas para la Contratación del Servicio Auxiliar de Cobranzas de BANECUADOR B.P.

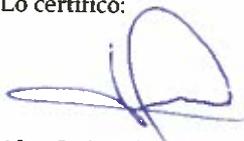
La Presidenta del Comité de Contratación del Servicio Auxiliar de Cobranzas de BANECUADOR B.P., en razón de la votación unánime y afirmativa de sus miembros, no habiendo otro asunto que tratar, declara terminada la sesión y concede un momento de receso para la redacción de esta Acta. Hecho esto, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta por parte del señor Secretario; disponiendo su publicación y sugiere se prosiga con la recomendación de la contratación.

Para constancia de lo actuado firman los miembros del Comité de Contratación del Servicio Auxiliar de Cobranzas de BANECUADOR B.P.:

 Tec. Rosa María Patino Lozano Gerente de Colocaciones y Captaciones (S) y Presidente del Comité de Contratación del Servicio Auxiliar de Cobranzas de BANECUADOR B.P.	 Econ. Jaime Javier Tumbaco Santos Subgerente de Recuperación y Cobranzas Miembro del Comité de Contratación del Servicio Auxiliar de Cobranzas de BANECUADOR B.P.
--	---

 Ing. Néstor Raúl Arboleda Chattin Subgerente de Microcrédito Miembro del Comité de Contratación del Servicio Auxiliar de Cobranzas de BANECUADOR B.P.	 Ing. Laura Dilbania Pazos Layana Delegada del Subgerente de Crédito PYMES y Aso. Miembro del Comité de Contratación del Servicio Auxiliar de Cobranzas de BANECUADOR B.P.
--	---

Lo certifico:

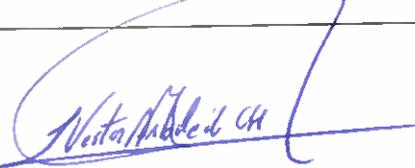


Abg. Luis Eduardo Vernaza Alava
Secretario del Comité de Contratación del
Servicio Auxiliar de Cobranzas de BANECUADOR B.P.

Acta de Sesión Nro. 002-2023
**COMITÉ DE CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO AUXILIAR DE COBRANZAS BANECUADOR B.P.**

Lista de Asistentes

Realizada la sesión del Comité de Contratación del Servicio Auxiliar de Cobranzas de BANECUADOR B.P., en la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de febrero de 2023, siendo las 09:30, en las oficinas ubicadas en las calles Panamá Nro. 704 y Roca, Edificio de BANECUADOR B.P., en el primer piso de la sala de sesiones, según lo previsto en el acápite 11 del 5.3 Descripción de actividades del Manual de Procedimiento para la Contratación del Servicio Auxiliar de Cobranzas de BANECUADOR B.P., se confirma la siguiente lista de asistentes:

 Tec. Rosa María Patino Lozano Gerente de Colocaciones y Captaciones (S) y Presidente del Comité de Contratación del Servicio Auxiliar de Cobranzas de BANECUADOR B.P.	 Econ. Jaime Javier Tumbaco Santos Subgerente de Recuperación y Cobranzas Miembro del Comité de Contratación del Servicio Auxiliar de Cobranzas de BANECUADOR B.P.
 Ing. Néstor Raúl Arboleda Chattin Subgerente Microcrédito Miembro del Comité de Contratación del Servicio Auxiliar de Cobranzas de BANECUADOR B.P.	 Ing. Laura Dilbania Pazos Layana Delegada del Subgerente de Crédito PYMES y Asociativo (S), Miembro del Comité de Contratación del Servicio Auxiliar de Cobranzas de BANECUADOR B.P.

Lo certifico:


Abg. Luis Eduardo Vernaza Alava
Secretario del Comité de Contratación del
Servicio Auxiliar de Cobranzas de BANECUADOR B.P.

BanEcuador B.P.

Dirección: Panamá 704 y Roca Ciudad: Guayaquil, Ecuador.
Teléfono: +593-4-371-8200 - www.banecuador.fin.ec



República
del Ecuador